

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	7-2023-AS N° 8-2023-MPH/CS-1
		Fecha del informe	18/03/2024

2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
---	---	--------------------------------------

3 ANTECEDENTES
La convocatoria se realizó 15/02/2024, los proveedores que se registraron como participantes, son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10316657317	RINCON MELENDEZ ANTONIO	18/02/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	17/02/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10410538551	FIGUEROA JARAMILLO VICTOR ANGEL	16/02/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	22/02/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	2040800263	INGEPROIN CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	21/02/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20571241723	VALTO CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.R.L.	20/02/2024	Válido

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RECIBIDO

18 MAR. 2024

Hora: 03:35 N° Expediente: _____
Fotos: 02 Firma: *[Firma]*

6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1/1.

De los cuales, 1 postor se presento en forma electronica su oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20571241723	CONSORCIO SAN GABRIEL M&M	23/02/2024	21:08:59	20571241723	23/02/2024

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1/1.

4 DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO

4.1	DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. PROLONGACIÓN PEDRO PABLO VILLON DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH " CIN CUI N° 2543739
4.2	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-8-2024-MPH/CS-1
4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria
4.4	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA SUPERVISIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA AV. PROLONGACIÓN PEDRO PABLO VILLON DISTRITO DE HUARAZ - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH " CIN CUI N° 2543739

5 MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO

No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.	
Se registraron [1] participantes, pero no presentaron ofertas.	6
Se presentaron [2] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:	
..... [3] ofertas, no fueron admitidas,	0
..... [4] ofertas, fueron rechazadas.	0
..... [5] ofertas, fueron descalificadas.	1

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:			
6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.		
6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.		
6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolucón de consultas y observaciones.		
6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.		
6.5	Otras[6]	X

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:			
7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		
7.5	Otros	SOLO HUBO UNA SOLA OFERTA LA CUAL NO CUMPLIO POR LO QUE SE DECLARO DESIERTO.	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]		
Este resultado se le hizo llegar al area usuaria para que se pronuncie al respecto, quien manifesto que la nesecidad sigue persistiendo y se relice una segunda convocatoria.			

8 En ese sentido, antes de una nueva convocatoria, no se requiere que se adopten otras medidas, solo cambiar la momenclatura del procedimiento de selección de acuerdo a lo siguiente:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-8-2024-MPH/CS-2.

9



NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES